

**Democracia ambiental y ciudadanía activa en Perú:
el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos ambientales**

1. Datos generales

Día: jueves 20 de abril

Hora: 3 p.m. (hora Lima) / 5 p.m. (hora Buenos Aires)

Duración: 1 hora y media

Formato: Virtual

2. Objetivos

- Dar a conocer el estado del proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en el Perú frente a la inestabilidad de la gobernabilidad del último quinquenio.
- Propiciar el intercambio sobre las propuestas para fortalecer el acceso a la justicia y la defensa de derechos humanos en materia ambiental, en el marco del Acuerdo de Escazú
- Generar aportes para el proceso de implementación y materialización del Acuerdo de Escazú en el país y en la región

3. Resultados esperados

- Generar mensajes clave para retomar el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en el país y propiciar su implementación temprana.
- Generar alianzas con la comunidad internacional que contribuya a lograr mayor incidencia en el país para retomar el proceso de ratificación.
- Visibilizar la necesidad e importancia de promover el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y estándares para el ejercicio de los derechos de acceso.
- Construir una hoja de ruta conjunta para generar el debate en torno a la ratificación e implementación del Acuerdo de Escazú en el Perú.

4. Panelistas

- Carol Mora. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- Julio César Guzmán. Procurador del Ministerio del Ambiente
- Isabel Yalico. Defensora ambiental de Madre de Dios
- Edgardo Rodríguez. Director general de la dirección de derechos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Katherine Sanchez. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- Moderadora: Fátima Contreras. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

5. Estructura de agenda

Titulo	Panelista
Mesa 1: El ejercicio activo de derechos de acceso: la justicia ambiental en el Perú	
<p>La democracia ambiental en el Perú y el ejercicio de derechos de acceso</p> <p>En el Perú, ¿cómo hemos avanzado en los derechos de acceso en materia ambiental que recoge el Acuerdo de Escazú?</p> <p>¿Cuál es la hoja de ruta a corto y mediano plazo para escalar la democracia ambiental?</p>	<p>Carol Mora, Directora de Política y Gobernanza Ambiental, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental</p>
<p>El acceso a la justicia ambiental en el Perú</p> <p>En el Perú, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de justicia ambiental? ¿Cuál es el estado teniendo en cuenta los estándares que promueve el Acuerdo de Escazú?</p> <p>¿Cuáles son los pasos pendientes y prioridades del Perú para consolidar la especialización de la justicia ambiental?</p>	<p>Julio César Guzmán, Procurador del Ministerio del Ambiente</p>
Mesa 2: La defensa de derechos humanos ambientales	
<p>Testimonio de una defensora ambiental en el Perú</p> <p>Como defensora, ¿cómo es ejercer la defensa de sus derechos ambientales?</p> <p>¿Cuáles deben ser las prioridades del país para proteger a las personas defensoras de derechos humanos ambientales?</p>	<p>Isabel Yalico (Defensora ambiental de Madre de Dios)</p>
<p>La defensa de derechos humanos ambientales en el Perú</p> <p>¿Qué hallazgos encontramos cuando nos referimos a la defensa de nuestros derechos?</p>	<p>Katherine Sánchez. Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental</p>

Titulo	Panelista
¿Qué recomendaciones deben ser prioridades para continuar elevando la protección de personas defensoras de derechos humanos ambientales?	
Desafíos y retos país para la defensa de derechos humanos ambientales ¿Cuáles son los desafíos y retos para proteger a los/as defensores ambientales y cómo hemos avanzado para atenderlos? ¿Cuáles son las prioridades del país para avanzar en la protección de las personas defensoras de derechos humanos ambientales? ¿Cómo aporta o contribuye el Acuerdo de Escazú en ello?	Edgardo Rodriguez, Director general de la dirección de derechos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

6. Sobre el evento

Registro para el evento aquí: <https://spdaorg.typeform.com/to/NUWKGknp>

El evento será transmitido a través de las redes sociales de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

- [Transmitido por Facebook](#)
- [Transmitido por Youtube](#)